

## NOTA DE PRENSA FIRMA CONVENIO COAPI CÓRDOBA – COLEGIO ABOGADOS DE CÓRDOBA:

El día 28 de Marzo de 2023, se ha procedido a la firma de un Convenio entre el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Córdoba y el Colegio de Abogados de Córdoba, representados en ese acto por Doña Ana Moreno Ramírez, Presidenta del COAPI, y Don Carlos Arias, Decano del ICA, para establecer fórmulas de colaboración y cooperación recíproca en materia de formación y establecer condiciones preferentes para aquellos abogados que requieran los servicios profesionales de los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria colegiados en cuanto a rapidez en la atención y resolución del servicio encomendado los cuales se beneficiarán de una reducción del 15 % en los honorarios que por ello les sean facturados

Para ello, tanto el COAPI como el Colegio de Abogados publicarán todos los años en sus respectivas páginas web, la lista de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria colegiados dispuestos a actuar como peritos, así como el listado de Agentes dispuestos a asesorar, tasar e intermediar en la compraventa de los activos inmobiliarios procedentes de procedimientos concursales, así como de otros procesos judiciales (división de herencia, extinción condominio, liquidación de gananciales, división cosa común etc.) en que los abogados intervengan.